



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga de manera urgente en relación a las escuelas de la provincia, lo siguiente:

- a) Se pongan en funcionamiento nuevamente los merenderos, copas de leche y comedores escolares dando cumplimiento a los protocolos sanitarios vigentes.
- b) Se actualicen porcentualmente los montos asignados a las escuelas para el armado de los módulos alimentarios.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, las graves consecuencias que la pandemia está dejando en todos los ámbitos, repercutiendo gravemente sobre la situación de los comedores escolares, merenderos y copas de leche de las escuelas de la provincia.

En este sentido, hacemos principalmente hincapié en la importancia que tienen estos lugares donde se les brinda alimentos a los niños, tal vez los únicos que consumen en todo el día. Sin embargo, como es de publico conocimiento, las copas de leche y los comedores escolares han permanecido cerrados desde comienzos de la pandemia por covid-19.

Esta situación generó que todos los niños de la provincia que asistían a los comedores de sus escuelas, no puedan ir más y no reciban la alimentación correspondiente cada día, considerando que son muchas las familias que no puedan sostener económicamente la alimentación de sus hijos en el hogar y los niños quedan sin alimentarse como es debido.

Al respecto, hemos tomado conocimiento de la preocupación que atraviesa la Asociación Civil de Pediatría, ya que en varios lugares de la provincia hay niños que comienzan a manifestar indicios de desnutrición por la mala o escasa alimentación que reciben. Por ello, es fundamental que los comedores escolares y copas de leche puedan volver a funcionar, con el cumplimiento de los respectivos protocolos, para así asegurar que por lo menos cada niño reciba su alimento diario, considerado que el Estado Provincial debe velar por el cuidado y alimentación de los niños.

Por otra parte, y en relación a los módulos alimentarios que se entregan a las familias, sucede en muchos casos que los padres deben administrar el módulo para todos los integrantes del hogar y termina siendo muy poco lo que los hijos consumen, por ello es imprescindible la actualización del valor de dichos módulos, a fin de que se les puedan brindar una mayor cantidad de mercadería que abastezca a la familia completa, pero fundamentalmente a los niños que son los más vulnerables. Además,

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

teniendo en cuenta que los montos de los módulos alimentarios no se actualizan de acuerdo a un porcentaje estipulado y de manera gradual, sino que se brindan complementos que se depositan a mes vencido, tema que sin dudas se debe modificar y organizar ya que con la inflación que vivimos han quedado totalmente desactualizados y los montos mensuales asignados no terminan alcanzando a cubrir los alimentos necesarios.

En virtud de ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga de manera urgente poner en funcionamiento nuevamente los merenderos, copas de leche y comedores escolares dando cumplimiento a los protocolos sanitarios vigentes y actualicen porcentualmente los montos para el armado de los módulos alimentarios que entregan las escuelas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial